



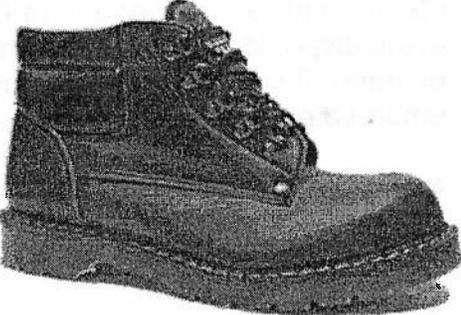
Buenaventura, 1 de Diciembre de 2016

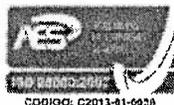
**CIRCULAR**

**PARA:** Todos los Clientes y Usuarios del Terminal Marítimo de la SPB  
**DE:** Dirección HSSE – Jefatura de Seguridad y Salud en el Trabajo  
**ASUNTO:** Normas de ingreso al T.M.

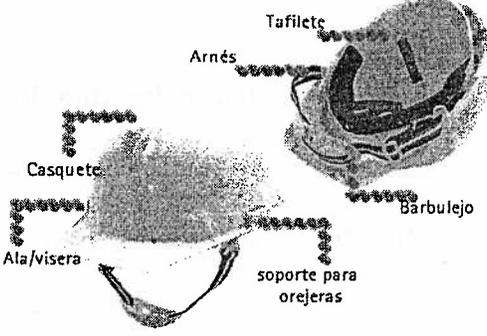
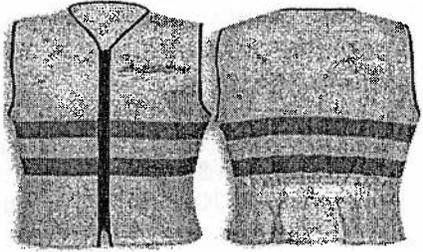
Cordial saludo:

La SPB como parte de su mejora continua, se permite recordar a toda la comunidad portuaria, los requisitos mínimos para el ingreso de personas al Terminal Marítimo:

ITEM	CONCEPTO	MODELO
1	<p>Todos los trabajadores portuarios deben ingresar debidamente uniformados con la identificación de su empresa, (camisa y pantalón u overol). Esta dotación debe estar en buen estado.</p>	
2	<p>Calzado de seguridad en buen estado: las partes de un calzado de seguridad son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Suela antideslizante</li> <li>- Puntera de protección (esta es opcional de acuerdo al análisis de riesgo que haya realizado la empresa).</li> <li>- Plantilla antiperforación, resistente a sustancias, según su análisis de riesgo.</li> </ul>	





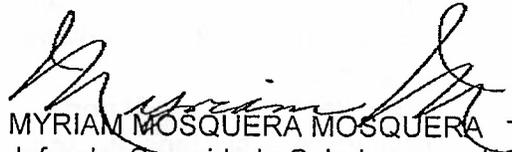
ITEM	CONCEPTO	MODELO
3	Casco de seguridad en buen estado.	<p>El casco de seguridad se compone de:</p> 
4	Chaleco reflectivo: Los reflectivos en el chaleco deben estar ubicados al frente y la espalda del mismo, asegurarse que estén buen estado.	

De acuerdo a la matriz de peligros y riesgos de cada empresa se deberá utilizar elementos de protección adicionales según la actividad a desarrollar por parte de los trabajadores.

Adicionalmente se deberán cumplir todas las normas de seguridad y ambientales contempladas en nuestro Reglamento de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente, el cual se encuentra disponible en nuestra página web.

A partir del 15 de diciembre de 2016, la SPB a través de la Dirección HSSE (Jefatura de SST y Seguridad Física), hará estricto seguimiento al cumplimiento de estas disposiciones y se tomarán las medidas sancionatorias que den lugar, desde el retiro del trabajador del área operativa y T.M., como amonestaciones a la empresa para la cual trabajan.

Atentamente,

  
**MYRIAM MOSQUERA MOSQUERA** -  
 Jefe de Seguridad, Salud y en el Trabajo y  
 Medio Ambiente